

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 29 de Julio de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6132

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### Parte Oficial.

Día 25.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Reglamento de servicio internacional anexo al servicio telegráfico de San Petersburgo.

**Gobernación.**—Reales órdenes de 26 de Junio dejando sin efecto una providencia del gobernador de Zamora sobre venta de un terreno público en San Marcial; anulando lo actuado respecto á la demolición de un torreón construido por D. José Rodríguez Perez en Porsas (Portugal) para que resuelva el ayuntamiento, y desestimando el recurso de dona Asunción Garcia contra una providencia del gobernador de Orense que prohibió la apertura en Viana del Bollo de un horno para cocer pan.

**Fomento.**—Real orden de 22 de Junio mandando adquirir para las bibliotecas 50 ejemplares de la obra de D. Eugenio Maffei y D. Ramon Rua Figueroa «Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares.»

**Estado.**—Real decreto de 22 de Mayo dejando sin efecto un fallo de la comisión provincial de Granada relativo á la caducidad de la mina «Madroño», término de Orgiva.

### LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

No acostumbramos á repartir caprichosamente aplausos y censuras,

ni entra en nuestros cálculos cerrar los ojos á la luz de la verdad, porque de esta aparente ceguera pueden resultarnos beneficios ó quede nuestro amor propio satisfecho. Dedicados á defender los intereses del comercio y de las clases productoras, y por tanto, á combatir cuantos obstáculos se opongan á su progreso, ni el monopolio, ni el abuso, ni el olvido de las obligaciones que contraen los que con el comercio de alguna manera contratan, han encontrado en nosotros disculpa ni atenuación, bien se haya tratado de abusos de la Administración pública, bien de irregularidades en la organización de sociedades de crédito poderosísimas. Creemos al hacerlo así, cumplir con nuestros deberes; dejamos satisfecha nuestra conciencia y ella es nuestro mejor juez. Bien conocemos que, dado el modo de ser de los actuales tiempos, decir la verdad es mortal pecado, y no plejarse á las circunstancias y aprovecharse de ellas, inocencia; pero así somos y así hemos de seguir.

Es el caso, que consecuentes con nuestro sistema y deseosos de averiguar la certeza de una denuncia que se nos habia hecho, suponiendo que en la Compañía de Seguros «La Union y El Fénix Español,» habia irregularidades notorias, dignas de correctivo y de censura, publicamos un artículo llamando la atención del público acerca del hecho de haber cambiado la razón social de dichas compañías, y de haberse reducido su capital social, que colocaba á los asegurados en condiciones excepcionales y fuera de toda garantía.

Como despues de publicado este artículo, se nos manifestó: 1.º Que la Compañía Española de Seguros «El Fénix Español,» constituida por Real decreto de 5 de Junio de 1864, procedió, con fecha 17 de Junio de 1879, á la reforma de sus Estatutos, adicionando á su título la palabra «La Union,» resolución que se elevó á escritura pública en 19 de Julio del citado año, insertándose en la Gaceta del 27 del mismo mes, con arreglo á lo que previenen los Estatutos; y 2.º Que la rebaja aparente del capital social dependía de que antes era éste nominal y ahora efectivo; como nos cercioramos de que esa Compañía, en los seis últimos meses del año anterior, habia satisfecho en pago, por los siniestros, 1.926,225,45 reales vellon; como no teníamos ni tenemos otro interés que aclarar la verdad de las cosas, ni nos hallamos en el caso de combatir sistemáticamente los intereses particulares que representa una Compañía, para que con el descrédito de las unas medren las otras, consignamos que «El Fénix Español y La Union» ofrece las mejores garantías para sus asociados.

Al hacerlo así, creimos cumplir un deber de imparcialidad y de justicia; pero este espíritu justiciero nuestro, le pareció muy mal á *La Gaceta Financiera*, que se las prometia muy felices del asunto y habia leído nuestro primer artículo, como quien siente las voces en un ojeo. Su indignación, producida no sabemos por qué motivo, ha subido de punto y pasa de la raya. Razones tendrá para ello.

Nosotros respetamos estas razones y esta indignación. Pero no respetamos de igual modo las opiniones del colega, en lo que á juzgar nuestros actos se refiere.

Dejemos que «La Gaceta Financiera» dedique siete columnas de su último número á publicar la Memoria que el Consejo de Administración de «La Union» presentaba á la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de Mayo de 1879. Esto no demuestra nada de lo que el colega pretende demostrar y es muy socorrido, sobre todo en estos dias en que la falta de asuntos hacen tan difícil llenar un periódico. «La Gaceta» tiene ya tela cortada y un dia una Memoria, otro dia otra, cuando un documento que suponga caído del cielo, cuando una oración á Santa Rita abogada de los imposibles y otra á San Antonio de las cosas perdidas, ya tiene original para todo el verano. Con esto y con poner á cada línea de la Memoria de «La Union» un artículo por comentario, hay para un libro tan voluminoso como los de los coros de las catedrales, Pero no importa. A «La Gaceta» le gusta el sistema y á nosotros nos parece que puede y debe darse ese gusto.

Lo que nos parece que no debe hacer es hablar de insignes ligerezas y de contradicciones palmarias refiriéndose á otros periódicos. Sobre que no prueba nada ese modo de discutir que concluye por dar la razón al que mas grita, no es tampoco el mas á propósito para hacer fácil la polémica. Al fondo de las cuestiones es donde precisa ir, y aunque «La Gaceta»

— 4 —

Corrió D. Carlos á denunciar el robo, pero manifestó que no se hallaba entonces en condiciones de indicar al ladrón, porque desde un dia que se puso el Toison en Gratz para retratarse, no habia vuelto á abrir el estuche en que lo guardaba.

D. Carlos acusó despues al general carlista Boet, secretario suyo, de ser el autor del robo, y Boet que se habia presentado espontáneamente en Milan á los tribunales, respondió que habia vendido las piedras del Toison por orden de D. Carlos, el cual, con objeto de que su esposa doña Margarita no se irritase al saber que se deshacia de ellos para sufragar los gastos que le ocasionaba su vida licenciosa, fingió que se lo habian robado. Boet añadió que D. Carlos vivia en Milan en compañía de cierta dama que le acompañaba en sus viajes, y que se titulaba baronesa Samoggy; y que á esta entregó el Toison para que se lo guardase, desde el dia en que resolvió fingir el robo. Además publicó una carta ó manifiesto en *El Diluvio* de Barcelona, en que acusaba resueltamente á D. Carlos de haberse robado á sí mismo el Toison de Oro. En este mismo documento, reproducido por casi toda la prensa liberal de Europa, hacia una pintura terrible de la persona, vida y hechos de D. Carlos.

Con tales antecedentes y merced á la publicidad que alcanzaron una y otras acusaciones, este proceso llegó á ofrecer un interés grande, no solo por sus circunstancias propias, sino porque en él aparece al descubierto la vida interior del carlismo, desconocida por muchos.

El Tribunal de Instrucción de Milan declaró á Boet en auto motivado culpable del robo del Toison de Oro, y decretó que debia comparecer ante el Jurado. Este auto lo hizo publicar D. Carlos en un diario

## PROCESO

FORMADO EN MILAN Y VISTO ANTE EL JURADO,

SEGUIDO CONTRA EL EX-GENERAL CARLISTA

DON CÁRLOS BOET

POR

D. CÁRLOS DE BORBON

que le acusa del delito de robo

DEL

TOISON DE ORO.



ALMERIA.

IMP. DE LA CRONICA MERIDIONAL.

1880.

está anunciando mucho tiempo hace este viaje, aun no separamos que tenga el billete cuanto menos que le haya hecho. Si algun dia lo hace, no tendremos inconveniente en leer con gusto cuanto de allí escriba, porque será curioso. El precioso documento que hasta ahora ha publicado tiene fecha de 20 de Mayo de 1879 y es en parte un anuncio de la fusion de las dos Compañías y la reforma de los estatutos del «Fénix Español» se hizo en 17 de Junio de 1879. Si el anuncio no se cumplió por completo, caso que sea esto lo que «La Gaceta Financiera» pretende demostrar, nada significaría. Nosotros al decir que ofrece garantías á sus asegurados, nos hemos referido á la Sociedad «El Fénix Español y la Union,» constituida legalmente por escritura pública de 19 de Julio de 1879. prescindiendo de lo que el Consejo de Administracion de la sociedad «La Union» pudiera pensar en Mayo de aquel año ó en Agosto de cualquiera otro. Pero así y todo, esperamos los comentarios de «La Gaceta».

Ahora un ruego. Comente mucho las «Memorias» de las sociedades de crédito, pero absténgase de otra clase de comentarios.

(El Comercio Español.)

Hemos recibido el siguiente oficio del Gobierno Civil de la Provincia:

«Con esta fecha y en uso de las facultades que por la Ley me están conferidas, he venido en dejar sin efecto los decretos de diez y once del mes actual por virtud de los que fueron á Vd. impuestas las multas de ciento y cinco cincuenta pesetas, quedando en su consecuencia relevado de su pago.

Lo que comunico á Vd. para su conocimiento y como resolucion á su instancia fecha 17 del mes que cursa.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Almería 27 de Julio de 1880.—J. Garcia y Espinosa.

Sr. D. Francisco Rueda Lopez, propietario del periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Enviamos al Sr. Garcia Espinosa la expresion de nuestro reconocimiento por esta prueba de rectitud y de justicia que acreditan su imparcialidad en el desempeño de su cargo.

Cuando las autoridades obran de esa manera; cuando agenas á los consejos de la pasion y de la inquina, solo se inspiran en sus resoluciones en la equidad y en el deber que tienen de ser los padres de sus administrados y no sus verdugos; esas autoridades merecen el respeto, la consideracion y el afecto de todos los hombres honrados, sea cualquiera el partido á que pertenezcan.

El dia 25 del mes próximo pasado el Tribunal Supremo dictó sentencia en el recurso entablado ante el mismo, por el director de nuestro apreciable colega «El Impulsor», periódico de Torrelavega, en la causa criminal que desde hace años se le seguía á instancia del cura párroco que fué de dicha villa D. Ecequiel Quijano Diaz, por supuestas alusiones injuriosas á su persona, inferidas al reseñar un sermón.

Al verse esta causa en el juzgado de primera instancia correspondiente, fué absuelto libremente el director del colega, mas no conformándose el presbítero acudió ante la Audiencia de Burgo, la que condenó al primero á la pena de destierro, multa y pago de costas.

Ahora el Tribunal Supremo acaba de dictar su fallo inapelable, declarando improcedente todo lo actuado en ambas instancias, absolviendo en un todo al director de «El Impulsor», y declarando las costas de oficio.

Damos nuestra mas sincera enhorabuena á D. Juan Francisco Lopez y Sanchez por el fallo absolutorio alcanzado en el primer tribunal de la nacion, fallo evidentemente justísimo, y hubiéramos deseado ver el efecto que el mismo habrá causado en su enemigo Sr. Quijano, quien, seguramente, ya se congratularía pensando ver cómo el pícaro periodista purgaba, aunque débilmente, el justo castigo á que en su caletre le consideraba acreedor por las constantes iniquidades que á su juicio un dia y otro cometió en la prensa.

Noticias Generales.

Madrid 25.

Ha fallecido en Bilbao el senador del reino Sr. Mac-Mahon.

Segun cartas de Paris, parece que la mayor parte de los guerrilleros carlistas que se encuentran en aquella capital, se muestran partidarios de los Sres. Vildósola y La Hoz, redactores de La Fé, contra la jefatura que viene ejerciendo en el

partido el Sr. D. Cándido Nocedal, implacable enemigo de La Esperanza.

Anoche se aseguraba en varios círculos militares que el Consejo de ministros celebrado ayer en la Granja trató, mas ó menos detenidamente, de las gracias que el ministro de la Guerra propondrá al rey, cuando haya de solemnizarse el alumbramiento de la reina.

Parece, pues, que se concederá á los diferentes institutos y armas del ejército, varias mercedes, que probablemente consistirán en algunos empleos para los primeros tercios de las escalas respectivas, y grados y cruces para los demás.

Tambien se asegura que en caso de llevarse á cabo el referido proyecto, serán propuestos para algunas gracias varios oficiales generales que han prestado y prestan sus servicios en el ejército de Cuba.

Dice un colega que en breve se reunirá en el ministerio de Marina un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa importante.

El Sr. Cánovas del Castillo se propone pasar dos ó tres dias en Madrid antes de salir para los baños de Santa Agueda.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama de Manila, con fecha de hoy, que dice textualmente: «Esta madrugada á las tres se sintió una violenta sacudida.»

Al omitir pormenores el Sr. Primo de Rivera, es de creer que no haya que lamentar desgracias personales.

Ha sido nombrado obispo de Nueva-Cáceres, en Filipinas, fray Casimiro Hertero, de la orden de agustinos calzados.

Hasta ahora no hay nada acordado acerca del dia en que deberán verificarse las elecciones provinciales.

Así lo aseguraban anoche algunos ministeriales.

Esta mañana á las diez se ha verificado la vista del recurso de casacion de la causa instruida contra Alvarez Oliva.

Despues de leído el apuntamiento, tomó la palabra el abogado defensor, señor Solís y Panadero, que ha sostenido el recurso por quebrantamiento de forma é infraccion de ley.

El teniente fiscal D. Eduardo Martinez del Campo, combatió los argumentos hechos por la defensa y pidió á la sala la confirmacion de la sentencia de la audiencia del territorio, que condena al procesado á la pena de muerte.

Una mujer tenia en sus brazos á la hija del reo.

Asegurábase anoche en algunos círculos, que la situacion de los deportados cubanos que se encuentran en la Península no cambiaria por ahora, á pesar de

las gestiones de los diputados señores Portuondo y Daban. Esta noticia se fundaba en que el general Blanco habia recomendado al gobierno la conveniencia de ejercer gran vigilancia en esta clase de asuntos, y en todos los que mas ó menos directamente se relacionan con la insurreccion.

Respecto del cabecilla Maceo, vuelve á asegurarse que se halla en las Turcas, habiéndose quedado en tierra con un cortísimo número de los que le seguian, y privado de recursos.

Con referencia á cartas de Paris que recibió ayer un personaje del partido ultramontano, se niegan las noticias que han circulado estos dias sobre la abdicacion de D. Carlos y sobre el cambio de jefatura del partido carlista español que actualmente ejerce el Sr. Nocedal.

La carta á que nos referimos no paran ahí; añaden que entre los buenos carlistas no se dá importancia á la absolucion de Boet. Estas son las impresiones y noticias de los carlistas buenos: ya vendrán otras noticias y otras impresiones de los carlistas malos.

Gacetas.

Mañana parece que la junta del puerto procederá á la eleccion de los individuos que han de ocupar las dos plazas que aquella corporacion ha sacado á concurso, y para cuya provision se cruzan grandes influencias, segun nos dice un apreciable suscriptor, el cual nos dispensará si no insertamos su carta, en primer término porque es muy larga y en segundo porque dice muy grandes verdades, y ya sabe el remitente que no todo lo que se dice al rededor de la mesa de un café, puede luego estamparse en letras de molde.

Nosotros estamos convencidos, como el articulista, de que la mitad de los destinos de la Junta del Puerto son inútiles y de puro lujo, pero es preciso complacer á los amigos y crear unas cuantas canongías para otros tantos ciudadanos.

Mientras, el comercio paga y vamos viviendo.

El notable concertista y cantante D. Pascual Daly, de cuya llegada á esta capital ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores, parece que ha encontrado la mejor acogida en algunos apreciables profesores de esta ciudad, que se proponen secundarle para el mayor lucimiento de la fiesta musical que prepara.

Segun tenemos entendido, el Sr. Daly se ha acercado á los dueños del kiosko que se sitúa en el final del Paseo del Príncipe, los cuales desde luego se han prestado gustosos á cederle aquel local para que en él se verifique el concierto.

La eleccion nos parece acertada en la estacion presente, y creemos que el público correspondiera á la invitacion del Sr. Daly asistiendo á escucharle la noche que se verifique el concierto.

PROCESO DEL TOISON DE ORO.

D. CARLOS Y BOET.

Los antecedentes y el sumario.

El dia 22 de junio se reunia en Milan el Jurado para ver el famoso proceso del Toison de oro, cuyos antecedentes son de todos conocidos, pero que será conveniente reproducir siquiera sea muy breve y sumariamente.

D. Carlos de Borbon se hallaba en Milan por diciembre de 1877 alojado en el Hotel de la Ville. El dia 13, despues de comer con el marqués Galvani al que habia invitado, comenzó á enseñarle sus alhajas y condecoraciones. Cuando abrieron el estuche que debia contener el Toison de Oro vieron que estaba vacío.

D. Carlos manifestó gran sorpresa y su ayuda de cámara, Lorenzo Arbulo, dió muestras de desesperacion.

Han sido entregadas á la junta del puerto de Málaga 41.666'66 pesetas importe de la décima dozava parte de la subvencion del Estado para las obras de aquel puerto.

¿Cuándo llega la hora de que el ministerio de Fomento consigne aquellos 30,000 duros que nos iban á dar de subvencion para las obras de nuestro puerto?

Que no se diga, hombre, que no se diga.

**Impuestos.**—Por la Administracion económica de esta provincia se recomienda á los alcaldes de los pueblos que aun no se hayan provisto de las cédulas correspondientes al ejercicio económico de 1880-81, cuiden de nombrar persona competentemente autorizada para que en el término mas breve posible llenen tan interesante servicio.

**Lotería.**—En el sorteo de la lotería nacional celebrado en Madrid el día 26 del corriente mes, correspondieron los cuatro premios primeros á los números 12,548, 7396, 2444 y 5644 respectivamente.

**Pensativo, doliente y cansado**  
Yo pasé por la orilla del mar;  
De una sima encontrábame aliado,  
Y miedoso, perplejo, irritado  
El peligro no quise arrostrar.

Al mirar el horrible agujero  
Yo clavado en mi sitio quedé;  
¿El Alcalde no tiene dinero?  
¿Cómo entonces el buen caballero  
Esto deja como ahora se vé?

¡Ay D. Juan! ¡Ay D. Juan! Yo te imploro  
No es preciso un talego de oro  
Para el hondo agujero tapan,  
Que en tal sitio es perenne desdoro,  
Que mas tiempo no puede así estar.

Mande usted al bizarro Garijo  
Con su hueste de hulanos allí;  
Yo al mirar esa sima me aflijo  
Y este humilde cantar le dirijo  
Pues amable fué usted para mí.

Quiera el cielo benigno y piadoso  
Conservarle por siempre el baston,  
Que usted ostenta feliz y orgulloso,  
Como el monstruo del siglo, asombroso,  
Que gobierna la ibera nacion.

**Se ha resuelto que tanto los**  
Presidentes de las Diputaciones como los  
vocales de las Comisiones provinciales  
encuyos distritos deba procederse á eleccion  
en el mes de Setiembre próximo,  
puedan ser reelegidos Diputados provinciales.

Yo sé de algunos de por aquí que no  
serán reelegidos.

Pongo al tiempo por testigo.

**Un monstruo.**—Se está ventilando en los tribunales alemanes la causa de un criminal que tenia su complacencia en coger niños y ahorcarlos en su casa; á consecuencia de haber desaparecido este monstruo seis días de su cuarto, se debió el descubrimiento de la maldad, puentrando la justicia en su habitacion halló los esqueletos de nueve niños, suponiéndose que sean los que en distintas épocas se han perdido en Leipzig, sin que se volviera á tener noticias de aquellos.

El criminal ha sido apresado por la autoridad y en lá cárcel ha sido necesario reforzar la guardia, porque el pueblo queria forzar la prision y arrastrarlo.

En su habitacion se halló una pequeña horca donde se supone perdieron la vida las infelices criaturas que el monstruo secuestraba.

**Se fugó.**—Dice *La Palma* de Cádiz: «Al ser trasladado anteayer tarde del castillo de Santa Catalina al de San Sebastian, el teniente D. Rafael Marin y Ramonet, se fugó, sin que á esta hora que sepamos se haya dado con su paradero.

Inmediatamente se tomaron las medidas oportunas.»

No le gustaría el hospedage.

**Ayer tomó posesion del Juzgado** de primera instancia de esta Capital el Sr. D. Salvador Romero.

**Don José Contreras. Jefe de** comprobacion de la Administracion Económica de esta provincia, ha sido trasladado con igual destino á la de Huelva.

**El poema de la situacion.**

CANTO ULTIMO.

De cómo por falta de recursos fueron cerradas en la Península unas mil quinientas cuarenta y tres escuelas.

Era Torenó eximio presidente,  
ilustre fundador del hipodromo;  
idolatrado de la hispana gente  
era Frascuelo, matador de lomo;  
capitaneaba la fusión ardiente  
el gran Sagasta, liberal de plomo,  
y de la ciencia en la elevada esfera  
no se hallaba un maestro que comiera  
etc. etc. etc.

**Digan lo que quieran los periódicos** tradicionalistas, su partido se ha fraccionado y está á punto de disolverse.

La abdicacion de D. Carlos y su retirada á Hungría no se harán esperar mucho tiempo; ahora la duda está en investir con la regencia de D. Jaime á su madre doña Margarita ó á su tío D. Alfonso, el celeberrimo esposo de la sensible D. Blanca,

la heroína de Cuenca, que presencié impávida é indiferente los horrores de aquella ciudad.

Tanto dá que obtenga la regencia la madre ó el tío.

De cualquier manera, D. Jaime no será mas rey que su padre y que su abuelo.

Aquí de las palabras del borracho del cuento:

—Lo mesmo fué el año pasado.

**El verano.**

Ya no se puede sufrir  
Ya no se puede aguantar,  
Nos vá el calor á tostar  
Sin podernos evadir.

¿Y hay quien diga que el verano  
Puede ser mas llevadero?  
Pues yo digo que en Enero  
Me encuentro siempre mas sano.

No quiero, no, del estio  
Los rayos abrasadores:  
Prefiero el rigor del frio  
Sus aires atronadores;

Sus lluvias y sus nevadas,  
Su sol, apenas templado  
Sus nieblas, sus granizadas  
Y sus celages nublados.

Pero el verano ¡qué horror!  
Siempre buscando agua fria  
Para calmar el calor  
Que nos sume en la agonía:

Siempre sudando á torrentes  
Cuando por la calle vamos  
Y en ropas poco decentes  
Si en la casa nos estamos;

Y allí, llenos de temores  
Nos acomete el esplin  
Y excita nuestros tutores  
El mosquito y su violin:

Pues y las chinchas ¡joroba!  
Y qué pronto se apoderan  
De la cama y de la alcoba  
Cual si propietarias fueran.

Está visto, yo me ahogo  
Con el calor de este año  
Y solo estando en el baño  
Encuentro algun desahogo;

En él tengo el telar puesto  
Y el que me quiera encontrar  
Allí me debe buscar  
Pues desde allí escribo esto.

**En Clermont-Ferrand se preparan** grandes fiestas en honor de Pascal.

Mr. Ferry ha prometido que irá á presidir esta fiesta científico-literaria.

Segun tenemos entendido, casi todos los periódicos tradicionalistas piensan remitir corresponsales á dicho punto para enterar á sus suscritores de lo que allí se diga.

¡Se oirán tales apuntes sobre los jesuitas!

**Tendremos feria, señores,**  
arcos, músicas y flores  
é impresiones del momento.

¡Vivan los conservadores,  
y viva el ayuntamiento!

La comision se ha lucido,  
y al fin hemos conocido  
el programa desado;  
despues de tanto ruido  
buen camelo nos han dado.

Bonita feria, preciosa,  
va á resultar una cosa  
sublime como principio;  
yo le dedico una glosa  
y me adhiero al municipio.

Si acude algun forastero  
puede gastar su dinero,  
y pasar muy buenos ratos:  
pues yo de la feria espero...  
casi nada entre dos platos.

**El gran remedio moderno para** las enfermedades pulmonares es el Aceite de Hígado de Bacalao, pero su efecto depende enteramente en la calidad del artículo. Sabiendo esto, la casa de Lanman y Kemp ha querido producir las mejores muestras de este específico que jamás se ha fabricado, y lo han conseguido.

Preparado por un proceso nuevo, los hígados frescos de los mejores bacalao pescados en las costas de Terra-Nova el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp contiene (como está provado por análisis), mas yodo que cualquier otra marca y está produciendo curas de tisis, reumatismo crónico, mal del espinazo, lamparones, y marasmo, que veinte y cinco años atrás se hubieran pronunciado imposibles de curar.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.—426.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Dificultad de Respirar, Tos y Resfriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potente que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consuncion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á traves del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de qué suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonia

y otras dolencias análogas. Al presentar-se los primeros sintomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

**PLOMOS.**

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 22 Julio 3'17 tarde.  
Linares 22 id., 5'10 id.

Mejor el mercado.  
Plomo inglés. . . . . L. 15-15-0  
Español sin plata. . . . . 15-10-0  
Idem id. con plata. . . . . 15- 5-0  
Plata. . . . . P. 52 7/8

**James and Shakespeare.**

Diferencia con el telegrama del 14.  
Inglés (alza). . . . . 0- 5-0  
Español sin plata (alza). . . . . 0- 7-6  
Idem con plata (Id). . . . . 0- 5-0  
Plata. . . . . (baja). . . . . P. 1/4

**Efeméride.**—29 de Julio de 1837.—Decreto de las Cortes suprimiendo el diezmo.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad** marítima de Almería.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**  
De Málaga, vapor español Anselmo.  
De Niza, bergantín goleta italiano Due Amici.

**DESPACHADOS.**  
Para Cartagena, vapor español Anselmo.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS** EN EL DIA 26.

Pts. Cts.

**Fielato del Puerto.**  
Recaudacion por consumos. . . . . 157'23 } 186 78  
Idem por arbitrios. . . . . 29'50 }

**Fielato de Granada.**  
Recaudado por consumos. . . . . 511'00 } 525 14  
Idem por arbitrios. . . . . 14'14 }

**Barrio-Alto.**  
Recaudacion por consumos. . . . . 55'50 } 58 65  
Idem por arbitrios. . . . . 3'58 }

**Fielato del Sol.**  
Recaudado por consumos. . . . . 13'06 } 14 30  
Idem por arbitrios. . . . . 1'24 }

**Matadero.**  
Por carnes. . . . . 114 20

Totales. . . . . 899 07

Almería 26 de Julio de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

**OCASION.**

Se venden 22 tahullas de tierra con riego de la fuente de Benahadux, enclavadas en el centro de dicha poblacion. La persona que desee adquirirlas podrá avistarse con el administrador de dicha finca que vive en esta ciudad calle Real, núm. 17.

**SE VENDE UNA CASA DE DOS** pisos, situada en esta ciudad calle de San Pedro, núm. 1.

Las personas que deseen tratar de su ajuste, podrán entenderse con Don José Lopez, empleado en la Administracion de correos.

15, ALMEDINA, 15.

Acudir y vereis que los ramilletes y fuentes de todas clases, y en particular las tortadas de almeandra, cuya esquisita elaboracion es nueva en esta capital y que tanta aceptacion han tenido del público, las confecciona y elabora con sumo gusto y primor, Mariano Odena primer oficial que fué de la confiteria Sevillana; operario que por su gran inteligencia en dicho ramo puede competir con los mas aventajados maestros teniendo una completa confianza de que quedarán sumamente complacidas cuantas personas le honren con sus encargos en los dias de Santos.

Asi mismo encontrarán en dicho establecimiento, un buen surtido de toda clase de dulces y pastas á precios económicos; y por las noches los ricos merengues helados de fresa, cosa muy esquisita.

**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÉDICO** quirúrgica del doctor USON.—Recibe consulta todas los dias de 8 á 12 de la mañana.—Hotel Tortosa.



**Fotografia Universal.**

Gran Establecimiento de D. José García Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

**PRECIOS.**

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

*Nuevo sistema llamado Fantasia.*

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**SUBASTA.**

El día 4 del próximo Agosto se subastarán los minerales de todas clases correspondientes al partido de la mina «VENUS AMANTE», de sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle de los Reyes Católicos, núm. 3, redaccion de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Las proposiciones se recibirán en pliegos cerrados hasta las dos de la tarde del citado día 4.

Almería 22 de Julio de 1880.—El Presidente accidental, Francisco Rueda Lopez.

**VENTA.**

Se hace de 120 toneladas de carbon de piedra para máquinas de vapor á precio módico.—Muestras á 7 reales el quintal.

Darán razon calle Pescadores, 10.

**SOCIEDAD ESPECIAL MINERA**

**LA FÉ DE LOS AMIGOS,**

sita en sierra de Gador, paraje Cañada de la Ermita, término de Presidio.

De conformidad con lo que previene el acta del contrato de arrendamiento de esta mina, con José Benavente Rodriguez, vecino de Berja, fecha once del corriente, se publica este anuncio para que llegue á conocimiento de los que no la hayan aun firmado y de los que se encuentren ausentes de esta capital; advirtiéndoles que se les concede un plazo hasta fines del próximo Agosto, para que puedan dirigirse á esta Presidencia, manifestando si desean ser interesados en dicho arrendamiento con igual participacion que la que tengan en propiedad; en la inteligencia que pasado dicho plazo, no tendrán derecho á reclamacion de ninguna especie.

Almería 16 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan de Torres Pujazon.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para carreras especiales civiler y militares,

A CARGO DE

D. Juan Pié y D. José Cavanillas, Ingenieros de Minas y D. Juan Cappel, auxiliar facultativo de Minas.

CALLE DE LOPE DE VEGA,

FRENTE A LA CALLE DE LA FUENTE.

Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS P. DECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosos.

### DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-moriahasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron también las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la di-gestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por me-dio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo-res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las orupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las par-tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercan-cias, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáanse á la Agente general en Almeria y toda su provin-cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

COMPAÑIA FRANCESA DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
Pesetas 171.089.208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fá-bricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjui-cios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los apa-ratos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pue-den ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condicio-nes de las diferentes clases de seguros.

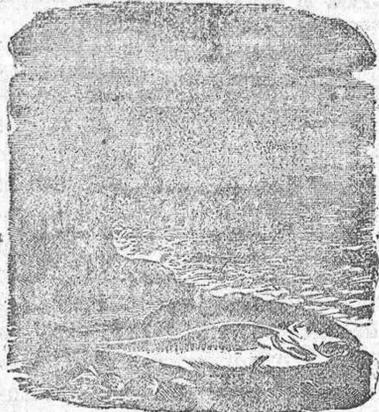
## LUZ VICTORIA.

Se expenden estos aparatos en el establecimien-to de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

### ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA,**  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de  
**CONSUMCION Y TISIS.**

## ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situa-do en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA, MECHAS Y CAPSULAS** para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

### GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

## LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclu-sive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra has-sa 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las rismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provin-cia D. Euzenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.



### SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viérnes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### VAPORES (CORREOS TRASATLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga el 26 del corriente y de Cádiz el 30 del mismo, el vapor

### CIUDAD DE CÁDIZ,

capitan D. Francisco Segovia, admitien-do carga y pasaje.

Se espiden también billetes combina-dos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los se-ñores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duar-te en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almeria.

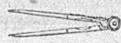
## MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y pa-nes de bizcochos con la mayor econo-mía. Se continúan haciendo los ricos merengües helados.

CUATRO CALLES.

ESTRADE-BERDOT FRÈRES.  
ópticos,  
Tiendas, 2, Almeria.



Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Com-pases id. de reduccion, Tira líneas, plantillas carmin su-perior, de 10 á 16 rs. una pas-tilla.—Id. pastillas de pintu-ras. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinches de varios precios.—Especialidad en termómetros clínicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para des-pachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno. Niveles de agua y aire, á precios económicos.

Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equi-dad.

Estrade-Berdot Freres.

NICOLAS GARCIA É HIJO,  
calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros colo-niales, ademas de otra infinidad de arti-culos y los renombrados chocolates de

LA RIOJANA.

Depósito al por mayor,  
CUATRO ESQUINAS.

### EL MEDIODIA.

### COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamen-te para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

### JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos extremeños, queso de bola, sal-chichon, conservas, pastas catalanas, chocola-tes, cafés y tés, ginebra de *La Campana* y ojen de *Pedro Moraes*.

### CÍRCULO ESPAÑOL.

Paseo del Príncipe, 25, frente al Teatro principal.

El Gerente de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital, además del ca-fé, *nom plus ultra* y las especialidades primeras en vinos, licores, aguardien-tes, cervezas, conservas y otros varios artículos, todo de las mas acreditadas procedencias nacionales y extranjeras. También ofrece esquisitos helados des-de las doce del dia hasta igual hora de la noche; teniendo dispuesto siempre personal y servicio de lo mejor para los encargos que gusten hacerle fuera del local.

## BARATO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es-tablecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docena. Cristal, loza, calzado, papel para empapelar y otros géneros.—Frenté á la papeleria del Al-coyano.

### FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,)

provincia de Almeria.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almeria.—D. Mi-guel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, con-signatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

### DIAZ HERMANOS, PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrere-ria encontrarán sus muchos favorece-dores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, ni-ñas y niños propios de la estacion.

Se confeccionan á la medida y se ha-cen encargos directamente á Madrid y Paris.